

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TDE TRANSPORTE PESADO ZONA DE INTAG S.A TRANITAGSA

En la ciudad de Otavalo siendo hoy día Sábado 09 de Abril del 2016 a las 16h00 en la Sede Social de Cía ubicada en las Calles Baltazar Pillajo 415 y Juan de Albarracín tras el Colegio Otavalo de la Parroquia El Jordán de la Provincia Imbabura del Cantón Otavalo se reúnen los siguientes señores socios de la Compañía:

- 1.- Baldeón Moya Carlos Oswaldo propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 2.- Beltrán Sosa Edwin Patricio propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 3.- Burgos Reyes Carlos Hernán propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una,
- 4.- Chimarro Flores Zeida Geovanna propietaria de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 5.- Dávila Gonzáles Wilman Guillermo propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 6.- Dávila González Rober Linderman propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 7.- Dávila Pullas Cristian Guillermo propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 8.- Echealada Benítez Francisco Antonio propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 9.- Espín Guerra Carlos Vinicio propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 10.- Fernández Vargas Miguel Ángel propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 11.- Fúel Reyes Néstor Bolívar propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una,
- 12.- García Espinos Flayter propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una,
- 13.- Garzón Cabezas Luis Alfredo propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 14.- Gómez Palacios Catherine Elizabeth propietaria de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 15.- Hidalgo Mejía José Raúl propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 16.- Hidalgo Mejía Pedro Manuel propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 17.- Hidalgo Sánchez Fanny Sonia propietaria de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 18.- Hidalgo Sánchez Lourdes Alicia propietaria de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 19.- Ibarra Mucla José Agustín propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una,
- 20.- Maldonado Carlosama propietario de 30.00 participaciones de un dólar,
- 21.- Meza Flores Luis Ulpiano propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 22.- Molina Collahuazo Ernesto Paul propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 23.- Montalvo Burgos Líder Ivan propietario de 30.00 participaciones de un dólar,
- 24.- Montero Paz Luis Javier propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 25.- Morales Morales Klever propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 26.- Morales Saavedra Martha Castorina propietaria de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 27.- Narváez Betancourt Wilson Hivan propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 28.- Ortiz Santander Fabián Ernesto propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 29.- Pizanan Morán Mesías Leonardo propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 30.- Recalde Montalvo Byron Iván propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una,
- 31.- Ruiz Reyes Cristian Ciro propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una,
- 32.- Saavedra Díaz Mentor Gustavo propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una,
- 33.- Saavedra Díaz Wilo propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una,
- 34.- Sánchez

Hidalgo Carlos Omar propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una, 35.- Sánchez Hidalgo Ernesto Israel propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una, 36.- Sánchez Morales Segundo Polivio propietario de 10.00 participaciones de un dólar cada una, 37.- Troya Ruiz Silvia Esperanza propietaria de 30.00 participaciones de un dólar cada una, 38.- Varela Robles Cenon propietario de 10.00 participaciones de 10.00 dólares cada una, 39.- Vargas Landázuri Wilson René propietario de un dólar cada una, 40.- Yépez Flores Manuel Mesías Propietario de 30.00 participaciones de un dólar cada una

Capital presente 900.00 dólares.- Accionistas (40) Acciones representadas 1.00 dólares cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1.- CONSTATAción DEL QUóRUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2015.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012/5

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2015.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

1.- CONSTATAción DEL QUóRUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El Señor Presidente Wilson Narváez instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2015.

El señor Gerente de la Compañía Sr. Wilman Davila presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2015 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2012 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2015.

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES; dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2015 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la Cía, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la Cía, se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2016.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultados Integrales del año 2012, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2015.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acta, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 16H45 horas (de la tarde)



Sr. Wilman Dávila
GERENTE



Sr. Wilson Narváez
PRESIDENTE